

Fecha: 18-04-2025  
 Medio: La Tercera  
 Supl.: La Tercera - Pulso  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Decenas de millones y entradas gratis: lo que cuesta arrendar el Estadio Nacional

Pág.: 10  
 Cm2: 773,9  
 VPE: \$ 7.699.732

Tiraje: 78.224  
 Lectoría: 253.149  
 Favorabilidad:  No Definida

P 10

**LT PULSO 18ABR25**  
[www.pulso.cl](http://www.pulso.cl)

# Decenas de millones y entradas gratis: lo que cuesta arrendar el Estadio Nacional

**Mediante una solicitud vía Transparencia,** el Instituto Nacional del Deporte reveló cuánto costó el alquiler del coliseo central para los cancelados shows de Shakira del 2 y 3 de marzo, pero que finalmente se realizaron entre el 3 y el 7 de abril en el vecino Parque Estadio Nacional. No es sólo dinero, también tickets de cortesía y hasta sacos de semillas de pasto para recuperar la cancha. Aunque los productores cuentan que es más barato tocar en el Movistar, la logística es más compleja.

## IGNACIO BADAL Z.

Fue recién el pasado 23 de enero de 2025 cuando el director del Parque Estadio Nacional, Álvaro Ipinza, firmó con Silvana Arreguy, representante de la sociedad Patagonia Live Spa -razón social de la productora Fénix Entertainment Group-, el contrato de arriendo del coliseo central para la realización de los conciertos "Las mujeres ya no lloran World Tour", de la cantante colombiana Shakira del 2 y 3 de marzo.

Aunque la solicitud de la productora había llegado el 2 de mayo de 2024, se oficializó apenas un mes y medio antes de la fecha original de los shows, los que a última hora fueron suspendidos y se realizaron finalmente en el vecino Parque Estadio Nacional el viernes 4 y sábado 5 de abril, y al que se agregó una tercera fecha para el lunes 7.

El contrato de cesión de uso de título oneroso, como se llaman aquellos para el uso y goce de un terreno fiscal para la ejecución de un proyecto específico, a cambio de una renta, lo suscribió Ipinza en nombre del Instituto Nacional del Deporte (IND), del que depende el estadio.

El recinto, según el texto al que accedió Pulso vía Transparencia, fue cedido entre el 24 de febrero y el 1 de marzo para el montaje de escenario, iluminación e instalación de cobertores plásticos para la protección de la cancha de césped, el 2 y 3 de marzo para los shows, y del 4 al 6 de marzo para el desmontaje.

La productora tuvo que entregar 277 entradas de cortesía al IND por cada día de espectáculo, de las cuales 42 diarias iban al sector presidencial VIP, 35 bajo marquesina, 40 cancha general VIP, 100 andes y 60 para cancha general.

Por concepto de arriendo del coliseo, Fénix debió pagar una tarifa fija de \$ 30 millones por cada show, es decir, \$60 millones, IVA incluido, en total.

A eso se sumaron otros \$20 millones por los seis días adicionales considerados para montaje y desmontaje, más una tarifa variable equivalente al 7% de la recaudación de las entradas por concierto, otros \$5 millones por cada día adicional no considerado y \$250 mil por hora de uso de los generadores eléctricos. "Se cobra por concierto y, en el caso de Shakira, se cobró por los conciertos en el Coliseo Central, pero no el borderó, ya que no hubo", explicaron desde el IND.

En el caso de los shows en el parque, se cobró por los tres recitales más el porcentaje de la recaudación, afirmaron en el organismo. Pero ni el IND ni la productora entregaron detalles de los pagos que se hicieron por los show finalmente realizados.

El contrato original por el estadio también señala que, en caso de incumplir el día de salida, se aplicaría una multa de 1.000 UTM (\$64 millones) y si se detectaran otros incumplimientos se podría aplicar una sanción de 10 UTM (\$680 mil) por falta detectada.

De acuerdo a lo comentado por el IND, los conciertos que se realizan en el estadio responden a un contrato estándar y las exigencias se ajustan de acuerdo a la logística para responder compromisos como el pronto descubrimiento de la cancha, que se buscaba recuperar para un siguiente evento.

## MILLONARIA POLÍZA DE SEGUROS

La tarifa fija de \$60 millones debió pagarse antes del evento al Estadio Nacional y los demás cargos, no más allá del 30º día hábil siguiente.



¿CUÁNTAS PERSONAS PUEDEN ALBERGAR LOS RECINTOS PARA EVENTOS EN SANTIAGO?

Recinto	Capacidad	Techoado
Coliseo central (Estadio Nacional)	60.000	No
Estadio Monumental	47.000	No
Estadio Bicentenario de La Florida	30.000	No
Movistar Arena	16.500	Sí
Club Hípico	15.000	No
Espacio Riesco	6.500	Sí
Teatro Caupolicán	4.500	Sí
Gran Arena Monticello	4.080	Sí
Chimkowe	3.500	Sí
Teatro La Cúpula	2.000	Sí
Teatro Teleton	1.500	Sí
Teatro Nescafé de las Artes	1.000	Sí
Teatro Oriente	1.000	Sí

\*No están incorporados los recintos reconstruidos en el Estadio Nacional ni el estadio San Carlos de Apoquindo, hoy en remodelación.

FUENTE: Informe de Fiscalía Nacional Económica (abril 2019)

LA TERCERA



te al evento, es decir, el lunes 14 de abril.

La productora, además, debía contar con una póliza de seguros, a nombre del IND, de 12 mil UF (\$464 millones) contra daños y perjuicios, roturas, y de responsabilidad civil y de terceros, y una boleta de garantía de cumplimiento del contrato de \$80 millones.

Entre las obligaciones de la productora estaba la instalación y retiro de la carpeta protectora de la cancha, que provee el IND, y de una carpeta protectora de la pista atlética de material fenólico (aglomerado de madera), de su cargo.

También, para aminorar el impacto sobre el césped, debía entregar 500 kilos de semilla de pasto, 300 kilos de fertilizante y otros insumos agrícolas, como 40 litros de surfactante, 20 litros de bioestimulante, 4 litros de fungicida y 20 litros de fertilizante foliar. Y sería de su costo la eventual reparación de la cancha de pasto en caso de ser afectada.

Y en el caso de eventuales daños a la infraestructura, por cada butaca dañada, por ejemplo, debía pagar \$49 mil más \$14.339 de instalación.

Fuentes cercanas a la producción de shows cuentan que ocupar el coliseo del estadio resulta más oneroso que hacerlo, por ejemplo, en una arena como el Movistar del Parque O'Higgins. Sin embargo, en la decisión entra a tallar la disponibilidad de fechas del artista y su logística, y la del recinto. "Es bastante más barato hacerlo en el Movistar. Pero para hacer las tres fechas que hizo Shakira, se tendría que haber arrendado 12 fechas del Movistar, lo que es casi imposible, por la disponibilidad del artista y del recinto", comentó una fuente conocedora.

El coliseo central del Estadio Nacional pue-

de albergar, según un informe realizado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) en 2019, hasta 60 mil personas, incluyendo graderías y cancha. El Parque Estadio Nacional, según informó la productora a cargo del evento, reunió a más de 55 mil personas, una capacidad similar a la del coliseo. El Movistar Arena, en tanto, cuenta con un máximo de 16.500 asistentes (ver infografía).

## TRATO DISTINTO CON EL FÚTBOL

En el coliseo del Estadio Nacional, los partidos de fútbol tienen un trato distinto, más económico, aunque los contratos son por evento, pue no existe la posibilidad de vender un contrato anual con el club Universidad de Chile, por ejemplo, que tradicionalmente ocupa el coliseo central, o con la selección chilena.

"El valor del fútbol es menor que el de un concierto, dado que el impacto del montaje es distinto", explicaron desde el IND.

Hace un año, La Tercera publicó las tarifas que el Estadio Nacional cobra por los partidos de fútbol. Allí se informó que se debían entregar las mismas 277 entradas de cortesía al IND.

La tarifa por jornadas deportivas difiere dependiendo de la cantidad de público que asiste. Si la asistencia era menor a 15 mil espectadores, cobraba \$8 millones IVA incluido, y por más de 15 mil personas, \$14 millones. Adicionalmente, se cobraba un porcentaje equivalente al 6% de la recaudación bruta por concepto de venta de entradas y tarjeta de abonados, IVA incluido.

Y también se traspasaba al arrendador la responsabilidad por daños a la infraestructura.